



En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de Septiembre del año 2019, reunidos en el Parque Pereyra del Ministerio de Agroindustria con la presencia del Subsecretario de Agricultura Ganadería y Pesca Ing. Agr. Miguel Tezanos Pinto, el Subsecretario de control Agroalimentario Dr. Sergio Roberts, el Director Provincial de Carnes Dr. Hernán SILVA, Dr. Sergio Mariani Director de carne bovina, porcina aviar y otras, Dra. Adriana TORRES, Dr. Federico Espósito, Ingenieros Agrónomos Luis Bilbao, Ing. Sanguinetti, Sra Anita Hiblick, el Sr. Rafael Giavino, Sr. Matías Monsegur todos del MAIBA , Los Dres. Marcelo Ballerio , Dr. Viana Javier y Dr Bottino Adrián, del SENASA , el Dr. Miguens Luciano de SRA, los representantes de las fundaciones pertenecientes a la Región Sanitaria 1 Dr. Aldabe Alberto, y Dr. Aristizabal Juan, por la Región 3 el Dr. Mateo Pascuet y de la Región 4 el Dr. Darío Antonelli , el señor Aníbal Chiramberro representando a FAA, el Dr. Jimenez Zapiola y Dr. Luciani Nicolás de Biogénesis Bagó, El Dr. Baiono Mauro de CDV , el Dr. Drago Juan de ACA y Dr. Patricio Hayes de CaProVe , los Dres. Piedrabuena Rodolfo, Echeverz Gustavo y Rinaldi Osvaldo por el Colegio de médicos veterinarios y Mariano WILLIAMS, Dr. Ferrari Alejandro y Petreigne Federico en nombre de CARBAP , Dr. Alejandro Rodriguez (INTA CERBAS ) Dr. Miguel Buffarini (INTA CERBAN) y Boracchia Fernando y Grassi Maximiliano representando al ente Campana Zárate Exaltación de la cruz y los señores Carlos Lopez y Carlos Korcarz en representación del Ente Asociación Cooperadora Estación Experimental Agropecuaria Delta de Paraná INTA (en adelante Ente vacunador Gana-Delta)

El Señor Subsecretario agradeció la presencia de los asistentes, repasó el orden del día conforme al temario informado con anticipación , puso en consideración el acta anterior , que se aprobó y firmó , posteriormente se incluyó a pedido del Sr. Boracchia el tema garrapata y dió la palabra al Dr. Marcelo BALERIO quien expuso sobre la campaña de primavera 2019 , e hizo especial referencia al avance de la situación regional de la fiebre



aftosa, que está transitando la última etapa del PROGRAMA HEMISFÉRICO DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA (PHEFA), considerando que los países vecinos avanzan con planes que promueven el retiro de la vacuna, para ser declarados libres de Aftosa sin vacunación por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE), que en la región, Colombia no ha presentado focos y Brasil en dos estados (Paraná y Rio Grande) ya no vacuna, que Uruguay está evaluando (análisis costo-beneficio) el dejar de vacunar. Mencionó luego que La República Argentina tiene un plan de vacunación vigente, que establece nueve (9) estrategias de vacunación, y que este hecho amerita la necesidad de unificar las mismas al menos en las zonas más productivas del país, como adelanto de un plan de trabajo que, a largo plazo culmine con el retiro de la vacuna. Que este cambio de estrategia además está avalado por el hecho que todos los relevamientos serológicos muestran resultados satisfactorios (centinela-Frontera Norte y Sur) Además, esta unificación servirá para facilitar los movimientos de haciendas entre las distintas zonas, sin necesidad de revacunar animales por los movimientos, disminuyendo los costos adicionales que acarrea esta exigencia, mejorará los diseños de los muestreos serológicos para la detección de proteínas conferidas por la actividad viral o la inmunidad atribuida por la vacuna. Por último resaltó además que para poder implementar este cambio, se deberán aplicar en la provincia DOS (2) campañas de todas las categorías bovinas y bubalinas en forma continua y considerando que la próxima campaña es de totales a efectos de avanzar en este tema se requiere una determinación por parte de la CoProSa Provincial, esto determinará que el resto de las provincias acompañen en su decisión a Buenos Aires. También mencionó que en la última reunión de CONALFA se propuso analizar técnica y económicamente el “quitar” el virus C de la vacuna actual y armar un banco para el mismo, recordó que para este virus los últimos focos registrados fueron de aparición y desaparición espontánea y que la no aparición de focos a este virus desde hace bastante tiempo condiciona su inclusión en el inmunógeno.



Comentó posteriormente que la región Patagonia Norte A fue reconocida por la UE como libre sin vacunación oficialmente , también recordó que esta campaña se pondrá a prueba una app que permitirá la carga del acta de manera on-off line ,en este punto algunas fundaciones mencionaron que no han recibido respuesta a su presentación, independientemente de ello se observa en primera instancia una gran cobertura territorial, se dejó constancia que seguirán funcionando los dos variedades (papel-app) de manera simultánea. Para finalizar hizo dos anuncios el primero en referencia a la realización de un simulacro de foco en Entre Ríos y posiblemente en conjunto con el Uruguay, allí alrededor de 80 técnicos podrán poner a punto la metodología de control y el segundo en relación al decreto reglamentario de la ley 27233 que está previsto en su art. 21 que aquellos productores que tengan deuda con las fundaciones se les podrá bloquear los movimientos.

Posteriormente el Dr. Silva hizo una breve reseña de este tema desde el inicio de la gestión hasta la fecha, comentó la unificación a nivel provincial ( antes Buenos Aires norte y sur arrancaban distinto y metropolitana realizaba dos totales al año) también los trabajos realizados junto con el INTA, Senasa, Secretaría Agricultura y Pesca de Nación y el Foro de Genética Bovina en la Escuela Ortiz Basualdo de Las Armas que determinó que no hubo impacto negativo de la vacuna y refirió sobre nuevos ensayos realizados en Uruguay “Menchaca y col.” realizados con vacuna nacional que si demostraron impactos en los primeros 30-45 días de preñez ,también mencionó la Circular 018-2018 que prevé el adelanto de la vacunación sistemática parcial pre inicio de campaña de vacas y vaquillonas por motivos reproductivos y finalmente comentó una encuesta que se realizó a las fundaciones para conocer cuál es su parecer con relación a la unificación , como se observa en el cuadro más abajo sobre 98 fundaciones contestaron la encuesta 50 y de ellas la mayoría está de acuerdo con el cambio de la estrategia que permita la unificación , las fundaciones que no están de acuerdo mayoritariamente entienden que el

aspecto financiero resulta el elemento a modificar para cambiar su decisión. No obstante ello muchas fundaciones independientemente de su parecer entendieron necesario que el estado decida al respecto

<b>fundaciones</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>nc</b>	<b>total</b>
	38	12	48	98
	38,8	12,2	49,0	100,0
<b>up</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>nc</b>	<b>total</b>
	27.020	11.626	28.557	67.203
	%	%	%	
	40,2	17,3	42,5	100,0
<b>bovinos</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>nc</b>	<b>total</b>
	8.928.808	3.360.760	8.943.614	21.233.182
	%	%	%	
	42,1	15,8	42,1	100,0
<b>nc no contesto</b>				
<b>up unidades productivas</b>				

El Subsecretario Tezanos Pinto mencionó en relación a los temas tratados que a partir de la última reunión de fundaciones en CRA la provincia tiene tres objetivos concretos, el primero modificar la estrategia de vacunación a partir del otoño 2020, y que salvo que alguien proponga ahora otra alternativa mejoradora esto es un hecho, el segundo que los laboratorios hagan un esfuerzo para apoyar esta medida y el tercero que desde el banco Provincia a través de distintas herramientas en especial la tarjeta pro-campo también se brinde cobertura a la necesidad de los productores. No hubo comentarios contrarios en cuanto al primer tema, como se mencionó la posibilidad de iniciar un poco más tarde (abril) para que el productor tenga más liquidez por la venta de terneros el Dr. Ferrari pidió que se evalúe que en esa fecha las horas luz y en consecuencia las de trabajo a campo se empiezan a acortar y en caso que nos toque un otoño lluvioso puede complicar la duración de la campaña, el representante de



FAA consideró necesario ayudar al productor en el pago y Mariano Williams requirió extremar las medidas para adherir las fundaciones a la tarjeta procampo y que como en Expoagro se abra una instancia mejoradora de las actuales condiciones. En referencia al segundo aspecto los representantes de biogénesis manifestaron que la provisión de vacuna está garantizada, aunque se requiere para la producción adicional unos seis meses ,pues se tratan de más de 8 M a nivel provincial y en la medida que se sumen otras provincias estiman en 14 M el rodeo “extra” que deberá vacunarse, con lo cual entienden necesario comunicar rápidamente desde la CoProSa esta decisión que su industria acompaña , con relación al pago proponen estas las dosis “adicionales” dar 60 días más para efectivizar el pago , el representante de CDV comparte los dichos , en tanto el representante de ACA manifiesta que elevará la consulta al área de competencia y luego enviará una respuesta oficial.

A continuación los representantes del Ente Vacunador Gana Delta los señores Carlos Alberto López y Carlos Korcarz en representación del ente creado recientemente iniciaron su presentación en relación a la controversia surgida entre el referenciado ente y la fundación que en la actualidad cumple con la vacunación de Campana, al respecto mencionaron sus referencias personales como productores agropecuarios (pertenecen al grupo ganadero GANADELTA 2 formado por cambio rural ) y como dirigentes de la zona y nos contaron además que tienen antecedentes en relación a la campaña de vacunación desde el año 1991 al 2001 manejaron la campaña de vacunación a través de la cooperativa eléctrica , en el año 2002 se adhirieron a la actual comisión, pero con el tiempo entendieron que las diferencias en cuanto al costo de vacunación los obligaba a volver al esquema primario, creen que nos es conveniente que actitudes “gremiales” como la de bajar un 10 % de la vacuna por asociarse a la rural deban llevarse a cabo, que han tenido en abril de este año una reunión con la rural pero a su entender solo se justificaron hasta un 70 % del costo y en consecuencia decidieron presentarse ante el



SENASA el 24 de Mayo ppdo fueron aprobados como ente que pretenden encauzar esta situación a través del INTA que es el único organismo oficial con presencia real en la isla, que está previsto contar con un administrativo, están evaluando para el puesto de coordinador a 3 personas, que contarían 2 vacunadores (perteneían al ente original ) y hoy trabajan en el ente actual, que han comprado un freezer para conservantes, que el inicio de las acciones para solicitar el Ente Sanitario se iniciaron en abril 2.019 con la esperanza de estar habilitados para la “Campaña Primavera 2.019” entienden que dadas las circunstancias estarían dispuestos a iniciar la actividad para la campaña de Otoño 2.020 y que la definición la debe tomar el estado y no los restantes integrantes de la CoProSa., también nos informan que de los 46 productores de la isla ya han tenido aceptación firmada por unos 40,y ellos tienen entre 19.000/20.000 bovinos, manifiestan además que por ser productores de las islas son los primero en cuidar la sanidad, también que ante la imposibilidad de contar con datos actualizados (pues no les fue suministrada) debieron armar un informe con datos del 2016, También creen que el valor de la vacuna no es el objetivo de la modificación aunque si el disparador para intervenir en otros aspectos sanitarios (lengua palo, AIE, Calcinosis, etc).Finalmente reiteran que la evaluación sea estrictamente técnica, no política ni gremial. El Sr. Carlos López expuso además sobre la diferencia de valores de la vacuna aplicada por el Ente de Exaltación de la Cruz que en la “Campana de Otoño 2019” fue de \$100 para aftosa y \$80 para brucelosis mientras que según él en la Fundación de Lezama fueron \$63 y \$38 respectivamente; Las Flores \$55 y \$34,64; Rauch \$59,35 y \$44; General Lavalle \$60 y \$40 respectivamente, con la salvedad que tanto a Las Flores como a Rauch hay que adicionarle los viáticos o movilidad del vacunador a razón de \$8 por km. para el primero y \$17,02 para Rauch, con lo cual, destaca el Sr. López, evidencia que el sobre costo del Ente Sanitario de Exaltación de la Cruz es de más de un 40% para el caso de la aftosa pero observa que en la categoría de hembras



de entre 3 y 8 meses que reciben también la vacuna de brucelosis el sobreprecio comparado con los demás. Incluyendo estos valores en un análisis de costos de producción para un sistema de cría llegamos a la conclusión, afirma el Sr. López, que la vacunación obligatoria antiaftosa y antibrucélica en manos del Ente Sanitario de la Sociedad Rural de Exaltación de la Cruz termina representando para el productor, el 10% del costo de producción de un ternero.

El Dr. Ballerio aclara que ante SENASA han sido presentados como ente, que para empezar a vacunar aftosa deben presentar previamente, mas documentación como los manuales operativos, manuales de procedimiento, que además deben constituir la comisión técnica y presentar la estrategia de trabajo inclusive la estructura operativa. Esta situación en alguna medida era desconocida. El Dr. Miguens Luciano de SRA consultó como harían frente a la primer campaña y se respondió que para ello se utilizarían primariamente recursos de la cooperadora y que los productores adelantarían los pagos si fuese necesario. Posteriormente destacó que esta Asociación Cooperadora está inscripta en el INASE como certificadora de semillas para salicáceas y pecán y maneja un rodeo de 100 vacas Angus en un campo de la EEA Delta del Paraná de 350ha. y que de sus estatutos se desprende que está habilitada legalmente a ejercer las tareas inherentes a un Ente Sanitario .Mariano Williams manifestó que están proponiendo un sistema que deja en desventaja al actual ente pues se selecciona los productores más grandes, lo consideraron una contradicción pues los productores de islas generan un sobre-costo sobre los demás. A continuación tomó la palabra el sr Boracchia Fernando y Grassi Maximiliano representando al ente Campana Zárate Exaltación de la cruz y manifestaron que son productores en la zona desde el año 1836, que en el 2001 “nos tiraron” la vacunación por la cabeza , pues no la podían manejar, que hasta la fecha no ha habido un solo informe negativo por parte de los organismos de control, que parte del costo refiere a que todos los vacunadores están bajo relación de dependencia, son empleados



de la rural y en consecuencia es un extracosto, no obstante gracias a ello se pudo sortear algún inconveniente con zoonosis (brucelosis) y algún accidente (vuelco de lancha) , que en realidad vacunan 680 productores con 86.000 cabezas ( 2º campaña 2018) , , que se desconoce que deben bonificar el acta “cero” y al vacunador que vacuna menos de 10 animales, que el costo que maneja la fundación es similar en toda la zona costera, que vuelven a invitarlos para que participen y se informen , son una sociedad rural no un gremio. El Sr. López manifestó que cuando se inició el Plan Nacional actual, él mismo se presentó en la oficina local del SENASA Zarate para informarse sobre la reinscripción de la Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos para Productores Forestales Limitada Rio Carabelas la que desde 1.991 hasta el 2.001 fue la responsable de aplicar la vacuna anti aftosa durante y el titular de dicha oficina, Dr. Santiago Egoburu, nos sugirió adherirnos al Ente Sanitario ya formado en el seno de la Sociedad Rural de Exaltación de la Cruz a lo que todos los productores de la zona de islas de Campana y San Fernando nos suscribimos de manera práctica. Ante la consulta de porque tienen 7 (siete) personas trabajando responde que deben atender 2 (dos planes de vacunación) no uno y que no son el estado que tienen gente por tener. A continuación el subsecretario Tezanos Pinto después de preguntarle al Sr. Boracchia si eso le había perjudicado o molestado a lo que Boracchia respondió que sí asintiendo con la cabeza le inquirió si había contemplado la posibilidad de devolverle a los isleños las zonas que antes ellos vacunaban resolviendo de este modo el diferendo. La respuesta del representante de Exaltación de la Cruz fue negativa porque entre otras cuestiones entiende-sabe que en la isla hay más que los productores mencionados y que la propuesta vulnera el principio de solidaridad que sostiene el programa de vacunación Finalmente y ante la imposibilidad de no poder arribar a una decisión Tezanos Pinto propuso en función de la importancia del tema , que se pase a un cuarto intermedio de 15-20 días que en ese tiempo intenten ponerse de acuerdo en cuestiones centrales como (costo,





territorio, etc ) que en caso de continuar con las actuales posiciones ,el ente actual suministre al nuevo detalles del costo de la vacuna actualizado, que el nuevo ente solicite información al SENASA para elaborar y presentar el plan de trabajo donde se incluya el costo y se haga referencia a todos los productores del territorio en cuestión y no solo a los 46 mencionados, que la decisión que tome la CoProSa y el ministerio dependen en gran medida que se logren aspectos mínimos de acuerdo ,sin los cuales este ministerio no está en condiciones de definir.

Posteriormente el Dr. Rinaldi expuso sobre el nuevo ente del colegio de veterinarios de la provincia, y refirió que el mismo surge de la nueva legislación del año 2015, que en definitiva no tiene ni tendrá incumbencias en el tema aftosa, pero si pretenden trabajar mancomunadamente con el productor en otros planes sanitarios y en inocuidad alimentaria. En función de esta visión están elaborando el POT Plan Operativo de trabajo con Senasa y una vez concluido se presentará a CoProSa para su evaluación, entienden que cuentan con una estructura a nivel provincial y con programas y sistemas informáticos a partir de los que llegarán a la totalidad del territorio provincial, aclara la inexistencia de costo operativo , pues considera esencial que el veterinario de manera libre fije sus honorarios y cumpla con sus obligaciones desde la prevención, control y erradicación de distintas enfermedades, el colegio además llevará los registros de veterinarios acreditados y de registro. El Dr Roberts comentó cómo funciona el sistema de veterinarios de registro y el advenimiento de otras profesiones y profesionales que trabajarán en inocuidad (con excepción de las plantas de faena) , informó que se está actualizando el decreto reglamentario y consideró que los entes fortalecen con sus accionar otras tareas independientemente de la aftosa Conforme al temario previsto el Dr. Ballerio comentó los avances en Plan Nacional de lucha contra la Brucelosis, y el plan de Tuberculosis, con relación al primero indicó que establece que en un horizonte de tres años la totalidad de productores realicen al menos un sangrado de todos sus



bovinos susceptibles, en caso de ser negativos ingresarán directamente en la categoría de libre y para mantenerla concretarán un muestreo representativo que en cualquiera de los dos casos (relevamiento total o muestreo) en caso de hallar positivos determinará que se inicie una etapa de control y eliminación supervisada de los reactores a faena. Se ha duplicado desde el inicio del Programa la cantidad de establecimientos libres en el sector de cría vacuna, resaltó que se partió de una situación mala, mencionó que se están realizando muestreos en planta de faena y ferias y se están evaluando establecimientos como “diseminadores” de la enfermedad. Con relación a tuberculosis mencionó que se están encontrando lesiones compatibles en planta y ello ha determinado que más de 600 productores “sean excluidos” como proveedores a china

Posteriormente el Dr. Silva presentó la información actualizada de carbunco (vacunación y focos) y consultó la determinación a tomar sobre la respuesta de alguna fundación que ha manifestado la imposibilidad de registrar la vacunación, comunicó que hasta la fecha solo 2-3 fundaciones habían comunicado esta decisión, el Sr, Mariano Williams requirió se detalle la nómina para interceder al respecto, se deja constancia que en caso de no lograr revertir esta situación desde la Dirección de carnes se buscará que institución se puede hacer responsable de esta actividad a nivel de esos partidos. Se volvió a mencionar además que conforme a lo que establece la OIE el sistema de carga debe prever un período de 15 días de carencia para la faena de los animales vacunados, y esto ya ha sido incorporado de manera visible al rótulo de aquellas vacunas.

Garrapata: El Dr. Ballerio explicó que recientemente se interceptó un vehículo con destino a la provincia, que llevaba novillos y tenían garrapatas, que merced a los controles de ruta nunca ingresó a la provincia y retornó a origen, se manifestó la necesidad de mejorar los



controles en origen, pues esgrimir otro tipo de controles , ruta o destino es mucho más complejo y oneroso

Consultaron sobre el final sobre el programa de control de enfermedades venéreas que a la fecha ha tenido un visto bueno por parte de asesoría y la dirección está esperando el dictamen final de Asesoría general de gobierno.

Siendo las 15.30 hs. se dio por terminada la reunión